



Para: Honorable Diputado Iván Flores, Presidente de la Cámara de Diputados y Diputadas.

Oficio: Ministerio de Educación y JUNAEB

Materia: Solicita lo que indica

Fecha: 6 de abril del 2020

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, venimos en solicitar que se oficie al Ministerio de Educación y a la JUNAEB, para solicitar lo siguiente:

Debido a la crisis sanitaria que nos aqueja producto del Covid-19, el día 25 de marzo del presente año, el Ministro de Educación Raúl Figueroa anunció que la medida de suspensión de clases para todo el sistema escolar se extendería por dos semanas más a contar del lunes 30 de marzo, y que se adelantarían las vacaciones de invierno, las cuales estarán comprendidas entre el lunes 13 de abril y el viernes 24 de abril. Así entonces, “durante todo el mes de abril no habrá clases en jardines infantiles ni establecimientos educacionales tanto subvencionados municipales, particular subvencionados y también particular pagados”, fueron las palabras del secretario de Estado.

Concordamos en la necesidad de no tener clases presenciales en los establecimientos educacionales para evitar la propagación del virus, mientras las circunstancias así lo ameriten. Según los propios dichos del gobierno, habrían dos peak de la enfermedad: uno ocurriría a comienzos de mayo respecto al peak de contagios, y el segundo sería en junio, respecto a las personas que requieren tratamiento intensivo¹. Por lo anterior, es de esperarse que vuelva a extenderse la medida de suspensión de clases durante el mes de mayo.

Sin embargo consideramos que adelantar las vacaciones no es una medida óptima en las circunstancias actuales:

- Estar en cuarentena es absolutamente incompatible con estar de vacaciones. Los y las estudiantes, sus familias y sus docentes deben estar encerrados en sus propios hogares, lo que dista mucho de una situación normal de vacaciones. La medida no toma en cuenta el estrés emocional que supone la cuarentena, y las circunstancias personales de cada familia. Al respecto, el Intendente de Santiago, Felipe Guevara

¹<https://www.t13.cl/noticia/nacional/coronavirus-minsal-dice-puede-haber-nuevo-peak-junio-y-vacuna-tardara-dos-anos>

señaló en el contexto de Semana Santa que: “Esto no es una fiesta, no estamos de vacaciones, que la gente guarde la cuarentena cuando corresponde y el toque de queda cuando corresponde”.²

- La cuarentena y cierre de la escuela implica un cambio total tanto en el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes, como en su vida normal. Deben transformar la percepción que tienen de su casa, como un espacio que tenían únicamente para distenderse, jugar y descansar, en un espacio donde deben estudiar y aprender, deben formar una rutina, con un horario establecido. Esta transformación de la percepción lleva tiempo, no puede esperar que ocurra de un día para otro. Por lo anterior, adelantar las vacaciones de invierno produce un desajuste en la rutina que con dificultad han intentado instaurar las familias.
- Por otro lado, con una decisión así surgen nuevas incertidumbres por ejemplo si las vacaciones de invierno son en abril, no habrían más vacaciones hasta el verano, lo que conllevaría un segundo semestre de más de 7 meses continuos de clases, esto nuevamente no se haría cargo del cansancio y estrés de la situación.
- Lo anterior, nos hace dudar respecto de la medida que el Ministerio de Educación ha dicho pondrá en marcha. Pero todavía más preocupante es que no se asegure la alimentación de niñas, niños y adolescentes durante estas semanas. La labor desempeñada por JUNAEB, considerando las dificultades que ha tenido, es muy importante para las familias, todavía más en la situación que estamos enfrentando.

Por lo anteriormente expuesto es que solicitamos que el anuncio respecto del adelantamiento de las vacaciones realizado por el Ministro de Educación no sea puesto en efecto. Además y sin perjuicio de lo anterior, solicitamos que la provisión de alimentos para niños y niñas a través de JUNAEB no se vea interrumpida bajo ninguna circunstancia, respetando su derecho inalienable del tener garantizado el acceso a la alimentación.

Camila Rojas Valderrama
Diputada de la República

Rodrigo González Torres
Diputado de la República

Juan Santana Castillo
Diputado de la República

Gonzalo Winter Etcheberry
Diputado de la República

Camila Vallejo Dowling
Diputada de la República

²<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-metropolitana/2020/04/06/no-estamos-de-vacaciones-guevara-denuncia-que-ya-hay-capitalinos-que-viajaron-por-semana-santa.shtml>